



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO 027/21

En atención a solicitudes efectuadas por la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia y la Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia; en cumplimiento a Resolución Ministerial N° 273/59 de 10 de julio de 1959; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda a la población en general que el 22 de julio de cada gestión se conmemora el **“Día de la Entidad Sindical Matriz de los Trabajadores Municipales de Bolivia”**

En ese marco, considerando la importancia de la labor que desempeña el sector Municipal en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y tomando en cuenta la lucha histórica y el aporte realizado a favor de la vida democrática, se dispone para este sector **TOLERANCIA** en la jornada laboral, para el día jueves 22 de julio del presente año, con el fin de conmemorar y participar en los actos culturales, deportivos y sociales programados.

La Paz, 19 de julio de 2021

Abog. Arturo Alessandri Severichz  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

*“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”*

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)  
La Paz - Bolivia